

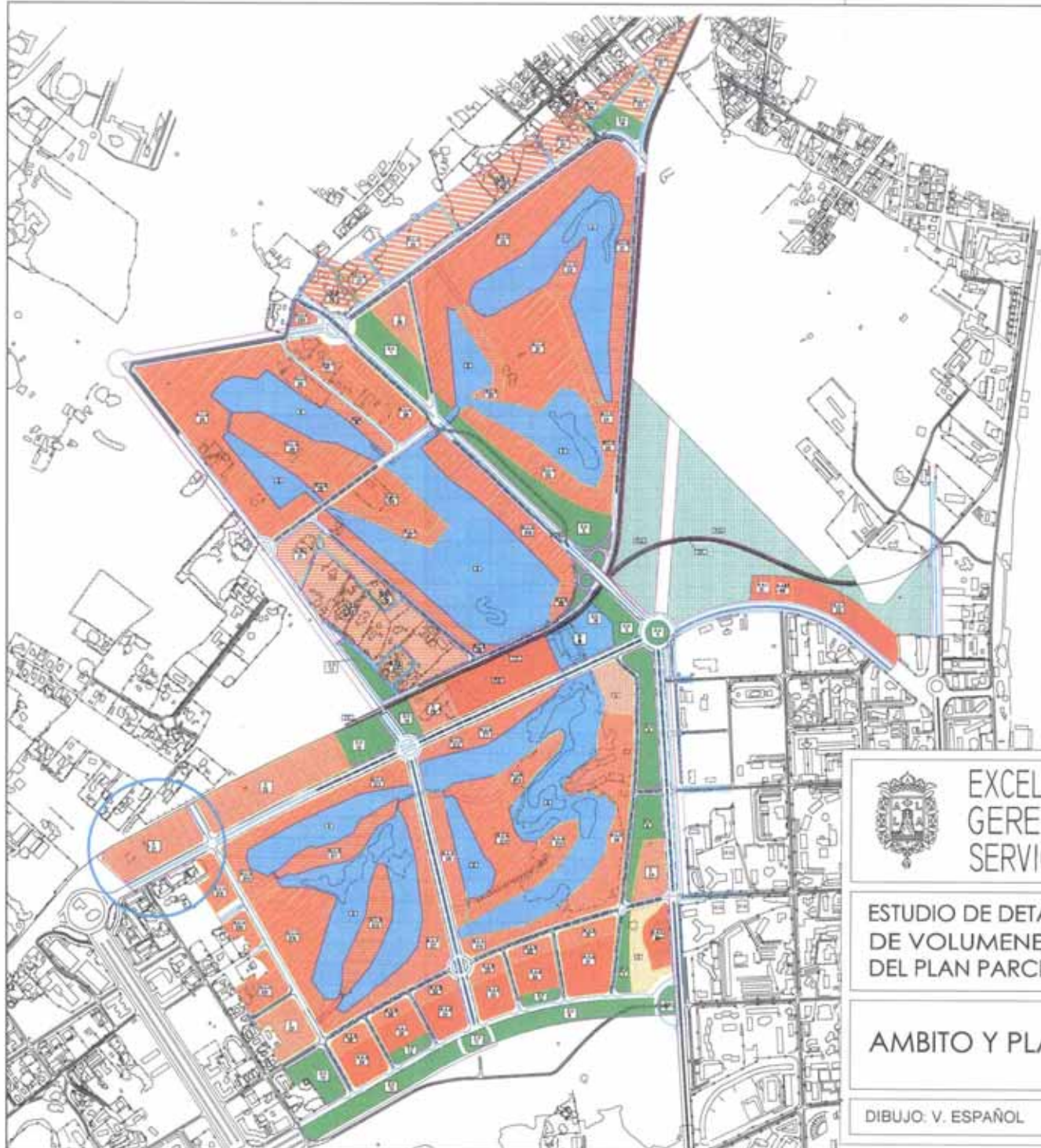
Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión de 21 de noviembre de 2006.



El Secretario General del Pleno,
Carlos Arceaga Castaño.

LEYENDA

- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR CONSOLIDADA
- RESIDENCIAL ABIERTA
- RESIDENCIAL ABIERTA CONSOLIDADA
- HOTEL
- COMERCIAL
- SUELO DOTACIONAL**
- JARDIN PUBLICO
- PARQUE URBANO
- DEPORTIVO-RECREATIVO
- EQUIPAMIENTO
- RED VIARIA
- RED FERROVIARIA



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANISTICO

ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACIÓN DE VOLUMENES EN LA MANZANA E-Z DEL PLAN PARCIAL LA CONDOMINA



AMBITO Y PLANEAMIENTO VIGENTE

PLANO N°

2

DIBUJO: V. ESPAÑOL

REF.AR.PL

MAYO 2.006

ESCALA: 1/10.000